



UNIVERSIDAD DEL SURESTE

LICENCIATURA EN DISEÑO GRÁFICO

VICTORIA NÀJERA BRAVO

ASIGNATURA:

ÈTICA Y LEGISLACIÒN

ASESOR ACADEMICO:

LIC. ANDREA DIAZ MONTOYA.

CUADRO SINOPTICO

NOVENO CUATRIMESTRE

DURACION DE LAS RELACIONES DE TRABAJO

Tipos de contrato

Contrato por obra

Es aquel

En virtud del cual cumplía la condición.

El trabajador

Se separa del empleo sin responsabilidad para el patrón.

No se le puede reclamar por despido injustificado

La

Relación esta limitada

Contrato por tiempo determinado

Característica

Permanece en una duración limitada..

Debe

Acordarse por escrito

Especificar

Duración y trabajo

Termina

Con cumplimiento
Renuncia
Muerte
Despido

Contrato por tiempo indeterminado

No tiene un término para el fin.

Concluye

Con jubilación
Renuncia
Muerte
Despido

No es necesario un pacto escrito